



Comodoro Rivadavia, 13 de mayo del año 2024.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Graciela Iturrioz, Directora de la Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje a distancia.

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2024.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que dicha actividad pretende abordar los principales enfoques teóricos y derivaciones didácticas que se debaten en cuanto a la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos escolares.

Que los contenidos de este seminario apuntan a reconocer temas y problemas nuevos en la enseñanza de los contenidos en el marco de los debates curriculares contemporáneos. Gestar un espacio de análisis y debate respecto de casuística que provenga de las experiencias de los cursantes, en su ejercicio efectivo en las aulas.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que los disertantes cuentan con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que es necesario designar a los docentes responsables con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje a distancia.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la FHCS tender al autofinanciamiento de las propuestas de Posgrado.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1º) Dar aval académico al Seminario de Posgrado: "Didácticas Específicas de la Matemática", a cargo de **Patricia Viviana Pichl (DNI 17.622.706)** y **Gabriel Rubén Soto (DNI 21.586.702)**, correspondiente a la Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje a distancia, a dictarse de manera virtual en la Sede Comodoro Rivadavia, durante los días 17 y 18 de mayo del año 2024, bajo la modalidad virtual, con una carga total de 30 horas.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REFERENDUM CD FHCS N° 74 /2024


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB